

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE CARVLIP S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2004

1.- ANTECEDENTES

La junta general de socios celebrada el 22 de abril del 2003, me extendió el nombramiento de COMISARIO REVISOR, de CARVLIP S.A., en base al cuál me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, y es que en país con una infraestructura débil no puede sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, se deben crear las condiciones para ello, a tres años de la dolarización aún no se ha creado las condiciones necesarias para protegernos de los riesgos de mantener este sistema.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión el Administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El control interno ha experimentado una significativa mejora, sin embargo falta por proveerse de un buen programa contable que permita visualizar en el instante el inventario de mercadería.

4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan el estado real de la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

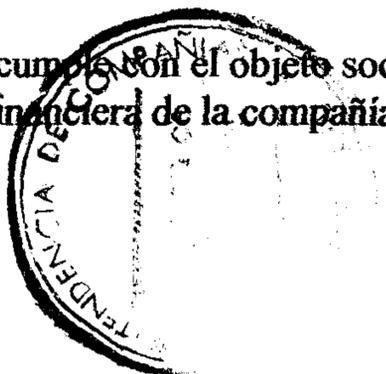
5.-CONCLUSIONES

La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias
Los balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico-financiero.

La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

La situación financiera de la compañía es aceptable para este tipo de empresas

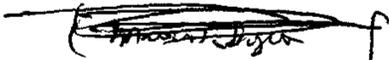
30 ABR. 2004



6.- RECOMENDACIONES

Se debe contratar personal especializado para brindar un mejor servicio a los clientes y mayor rentabilidad a la empresa.

Se debe invertir, en capacitaciones de recurso humano, financiero y tecnológico.



Ramon Posligua S.
COMISARIO REVISOR

